



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de noviembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir el 42º informe sobre la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina que recibí del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina (véase el anexo). El informe abarca el período comprendido entre el 21 de abril y el 26 de octubre de 2012.

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo.

(Firmado) BAN Ki-moon



Anexo

Carta de fecha 31 de octubre de 2012 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina

Atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo pidió al Secretario General que, de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, le presentara informes del Alto Representante, me complace remitirle el 42º informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. Le agradecería que tuviera a bien disponer que el informe se distribuya a los miembros del Consejo de Seguridad para su examen.

Este es el octavo informe que presento al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina el 26 de marzo de 2009. El informe abarca el período comprendido entre el 21 de abril y el 26 de octubre de 2012.

Si usted o alguno de los miembros del Consejo de Seguridad necesitaran mayor información aparte de la que figura en el informe adjunto, o tuvieran preguntas en relación con su contenido, tendré sumo placer en proporcionar la información solicitada.

(Firmado) Valentin **Inzko**

Apéndice

Cuadragésimo segundo informe del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina

21 de abril de 2012 a 26 de octubre de 2012

Resumen

El presente informe abarca el período comprendido entre el 21 de abril y el 26 de octubre de 2012. Contrariamente a las tendencias prometedoras observadas en el último período examinado, la dinámica política en Bosnia y Herzegovina durante el período del que se informa se estancó y volvió a presentar la tendencia prevaleciente en los últimos seis años. Además de registrarse pocos progresos hacia una mayor integración con la Unión Europea, se intensificaron en gran medida los desafíos directos al Acuerdo Marco General de Paz, especialmente a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

El año 2012 comenzó en Bosnia y Herzegovina con un diálogo entre dirigentes políticos en el que se alcanzaron acuerdos necesarios para poder avanzar. Ello se reflejó en una serie de acontecimientos alentadores, como la formación en febrero, unos 15 meses después de las elecciones generales, del Consejo de Ministros del Estado, que declaró que se dedicaría a lograr avances en el camino de la integración a la Unión Europea. En el informe de 9 de mayo de 2012 que presenté al Consejo de Seguridad (S/2012/307) expresé mi prudente optimismo en relación con esos acontecimientos.

Lamentablemente, los prometedores acontecimientos de principios de 2012 se han quedado estancados^a. Tras haber formado finalmente un Gobierno en febrero y haberse aprobado el presupuesto del Estado para 2012 en mayo, los partidos gobernantes no se pusieron a trabajar, sino que de inmediato se abocaron a una prolongada lucha por el poder e hicieron intentos por reestructurar el gobierno en los niveles del Estado y de la Federación, e incluso en algunos cantones. Estas maniobras políticas, que tuvieron lugar en el marco de las campañas para las elecciones locales, primaron sobre las necesidades apremiantes de los ciudadanos y del país en su conjunto. Además, en su prisa por reestructurar las autoridades a nivel de la Federación, los representantes de algunos partidos ignoraron o violaron las leyes y los reglamentos y procedimientos jurídicos aplicables. Aunque la reorganización del gobierno es característica de los sistemas parlamentarios en todo el mundo, ese tipo de iniciativa asume un carácter diferente cuando se lleva a cabo sin respetar el marco constitucional vigente y el estado de derecho.

^a Esto también se reflejó en el informe anual de la Comisión Europea sobre la situación en Bosnia y Herzegovina: “El consenso político que había surgido se ha perdido y los progresos en las cuestiones relativas a la Unión Europea se han estancado”. El informe también señaló que seguía siendo necesario “acordar con carácter prioritario una visión compartida por los representantes políticos sobre la dirección general y el futuro del país y su estructura institucional. Para que esta visión se materialice, es preciso que los representantes políticos de Bosnia y Herzegovina incorporen la agenda de la Unión Europea en el proceso político y traduzcan los acuerdos políticos en acciones concretas”. Documento de trabajo para el personal de la Comisión Europea, informe sobre Bosnia y Herzegovina, 2012.

Una cuestión que causa profunda y creciente preocupación es el hecho de que los dirigentes de la República Srpska hayan intensificado su política, que ya dura seis años, de desafío directo y declarado a los principios fundamentales del Acuerdo de Paz. Las declaraciones formuladas por altos funcionarios de la República Srpska y las medidas que han emprendido para socavar las funciones del Estado siembran profundas dudas sobre el compromiso de los actuales dirigentes de la República Srpska con el aspecto más fundamental de los Acuerdos de Dayton, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

En mi opinión, el hecho de que haya funcionarios de la República Srpska, en primer lugar entre ellos el Presidente de la entidad, Milorad Dodik, que promuevan abiertamente y cada vez más la disolución de Bosnia y Herzegovina, es un problema que merece la atención especial de la comunidad internacional.

El 7 de octubre de 2012, los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina participaron en las quintas elecciones locales celebradas por el país desde la guerra. Pese al número relativamente alto de cédulas nulas y a la polémica que en cierta medida se suscitó en torno a la inscripción de los electores y el escrutinio de los votos en Srebrenica y otros municipios, el proceso electoral fue administrado completamente por las autoridades nacionales y los observadores electorales reconocieron que de manera general se había desarrollado en consonancia con las normas democráticas. Los ciudadanos de Mostar no pudieron votar el 7 de octubre debido a que las autoridades no aplicaron la decisión de 2010 del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina sobre el sistema electoral de la ciudad. La Oficina del Alto Representante está facilitando las conversaciones entre los partidos políticos para lograr que se celebren elecciones en Mostar lo antes posible.

Durante el período examinado, las autoridades de Bosnia y Herzegovina poco hicieron por resolver las cuestiones pendientes en relación con los cinco objetivos y las dos condiciones necesarias para cerrar la Oficina del Alto Representante^b. No obstante, se puso fin a la supervisión del Distrito de Brcko, lo que constituye un paso importante para cumplir ese objetivo; además, una decisión definitiva emitida por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina proporcionó un precedente jurídico y esbozó los principios rectores para resolver las cuestiones relacionadas con los bienes estatales y militares.

En el ámbito económico, el país se enfrenta a un deterioro de la situación fiscal, así como a escasas perspectivas de crecimiento, un elevado desempleo y problemas sociales conexos.

Con su presencia permanente, las misiones militares de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bosnia y Herzegovina continúan ofreciendo a los ciudadanos garantías de que las condiciones en el país siguen siendo seguras, pese a la difícil situación política.

^b En la reunión que celebró los días 26 y 27 de febrero de 2008, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz fijó cinco objetivos y dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante. Los cinco objetivos son: hallar una solución aceptable y sostenible para la cuestión de la distribución de bienes entre el Estado y otros niveles de gobierno; resolver de manera aceptable y sostenible la cuestión de los bienes militares; completar el cumplimiento del laudo final de Brcko; lograr la sostenibilidad fiscal; y afianzar el estado de derecho. Las dos condiciones son: la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación, y “una evaluación positiva de la situación en Bosnia y Herzegovina por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, sobre la base del pleno cumplimiento del Acuerdo de Paz de Dayton”.

I. Introducción

1. El presente es el octavo informe que presento al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina. En él se describen los avances en el logro de los objetivos indicados en informes anteriores, se reseñan los sucesos ocurridos, se incluyen citas pertinentes relacionadas con el período que se examina y se presenta mi evaluación de la ejecución del mandato en ámbitos clave, incluidos los objetivos y las condiciones que deben cumplirse antes de que se pueda cerrar la Oficina del Alto Representante. He centrado mi labor en facilitar el avance en esos ámbitos, de conformidad con mi responsabilidad primordial de promover los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz y, al mismo tiempo, facilitar el progreso en relación con los cinco objetivos y las dos condiciones para el cierre de la Oficina y trabajar para mantener las reformas emprendidas y aplicar el Acuerdo de Paz.

2. Aunque mis energías se centran exclusivamente en mi mandato conforme al anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, mi Oficina apoya plenamente las gestiones de la Unión Europea para ayudar a Bosnia y Herzegovina a lograr una mayor integración en la Unión Europea. Mi Oficina y la oficina del Representante Especial de la Unión Europea trabajan en estrecha colaboración sobre el terreno para crear siempre que sea posible nuevas sinergias, de conformidad con nuestros respectivos mandatos.

II. Información actualizada sobre la situación política

Clima político general

3. Durante el período del que se informa el país se vio afectado por dos importantes acontecimientos políticos y por el empeoramiento de una tendencia. En primer lugar, el Partido Socialdemócrata hizo esfuerzos por expulsar al Partido de Acción Democrática de la coalición gobernante en los niveles de cantón y de la Federación y el Estado, lo que provocó una paralización y controversias sustanciales. El segundo acontecimiento fue la reacción crítica de los funcionarios procedentes de la República Srpska ante el voto sobre la República Árabe Siria emitido en la Asamblea General por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas. Por último, ha seguido empeorando la tendencia de los representantes de la República Srpska a formular declaraciones en favor de la disolución y la independencia, acompañadas del cuestionamiento de las instituciones judicial estatales, las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina y otras funciones del Estado previstas en la Constitución, que figura en el anexo 4 del Acuerdo Marco General de Paz.

4. El voto del Partido de Acción Democrática contra la aprobación del presupuesto estatal el 31 de mayo desencadenó una maniobra del Partido Socialdemócrata para expulsarlo de todas las instancias de gobierno y establecer nuevas coaliciones mayoritarias en alianza con el Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina y los dos principales partidos de mayoría croata (la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y la Unión Democrática Croata de 1990). Durante casi todo el período examinado, aunque el Partido Socialdemócrata logró sacar al Partido de Acción Democrática del gobierno en cuatro cantones y algunos municipios, no alcanzó los votos parlamentarios necesarios para hacer lo

mismo a nivel del Estado o de la Federación. Mientras el Partido Socialdemócrata y el Partido de Acción Democrática pugnaban por imponer su predominio, se paralizó la labor de los parlamentos y se aprobaron muy pocas leyes. El estancamiento continuó mientras los partidos competían por votos en el período previo a las elecciones locales de octubre. En su apresuramiento por expulsar al Partido de Acción Democrática y al Partido Croata de Derechos de los cargos que ocupaban como Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Parlamento de la Federación, la mayoría liderada por el Partido Socialdemócrata convocó y celebró una sesión del Parlamento en contravención del reglamento y la Constitución. Esto último fue confirmado posteriormente en una decisión del Tribunal Constitucional de la Federación.

5. Los esfuerzos del Partido Socialdemócrata por sacar al Partido de Acción Democrática del Consejo de Ministros a nivel de Estado a la larga fructificaron el 22 de octubre, cuando la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina votó por expulsar del Consejo a dos ministros y un viceministro del Partido de Acción Democrática. Con arreglo a la Ley sobre el Consejo de Ministros, los viceministros deben asumir temporalmente los puestos ministeriales hasta que se produzcan los nuevos nombramientos.

6. Entretanto, algunos partidos de la República Srpska intentaron destituir al Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, quien es también el Presidente del Partido Socialdemócrata, a raíz del controvertido voto a favor de la resolución sobre la República Árabe Siria emitido en la Asamblea General el 4 de agosto. Después de esa votación, el Presidente de la República Srpska y el miembro serbio de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina declararon que el Ministro de Relaciones Exteriores había actuado inconstitucionalmente al dar instrucciones al representante de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas para que votara a favor de la resolución en la Asamblea General sin haber consultado previa y debidamente a la Presidencia de tres miembros del país. Aunque de hecho el Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina había autorizado el voto, los funcionarios de la República Srpska centraron sus críticas en el Ministro de Relaciones Exteriores e iniciaron los trámites para su destitución a través de la Asamblea Legislativa Nacional.

7. Estos acontecimientos han ocurrido en el contexto de las declaraciones cada vez más virulentas y nacionalistas de los principales políticos y dirigentes de partidos de la República Srpska, incluidos funcionarios de instancias estatales. Predominan en esa retórica las predicciones y declaraciones en favor de la disolución del Estado y la independencia de la República Srpska. Esta cuestión se trata en mayor detalle en la sección titulada “Cuestionamiento del Acuerdo Marco General de Paz y anulación de las reformas” (párrs. 22 a 28).

8. En la Federación de Bosnia y Herzegovina, los dos principales partidos croatas, la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y la Unión Democrática Croata de 1990, han abogado ocasionalmente por la creación de una entidad territorial federativa de mayoría croata¹.

¹ Por ejemplo, en declaraciones formuladas durante una entrevista el 26 de septiembre, el Presidente de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina abogó por la división de Bosnia y Herzegovina en cuatro entidades federales y explicó que la autonomía territorial croata era una solución racional y sensata que permitiría el funcionamiento normal de una Bosnia y

Decisiones del Alto Representante durante el período que se examina

9. Durante el período sometido a examen, me abstuve de emplear directamente mis facultades ejecutivas, excepto para revocar dos prohibiciones impuestas anteriormente por el Alto Representante.

Cinco objetivos y dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante

Progresos realizados en el logro de los objetivos

10. Durante el período que se examina, las autoridades de Bosnia y Herzegovina no adoptaron medidas concretas para cumplir ninguno de los objetivos necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante. Hasta el momento en que se redactaba el presente informe no se había aprobado ninguno de los actos jurídicos previstos en el documento de fecha 9 de marzo titulado “Acuerdo sobre los principios para la distribución de los bienes”, firmado por varios partidos. En una decisión sobre los bienes estatales emitida recientemente por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina se enunciaron los principios rectores para la solución de la cuestión de los bienes del Estado.

11. El 31 de agosto, clausuré la oficina del laudo final de Brcko, en paralelo con la decisión tomada por el Supervisor del Distrito de Brcko de poner término a sus funciones de supervisión, decisión que hizo suya el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en su comunicado de 23 de mayo.

Bienes estatales

12. El 13 de julio, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina aprobó una histórica decisión en un caso relativo al examen de la constitucionalidad de la Ley sobre el régimen de los bienes estatales situados en territorio de la República Srpska y bajo prohibición de enajenación (Ley de bienes estatales de la República Srpska). De conformidad con la decisión del Tribunal, la Ley de bienes estatales de la República Srpska dejó de estar en vigor el 19 de septiembre de 2012.

13. Como se había informado anteriormente, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó la Ley de bienes estatales de la República Srpska en septiembre de 2010 e impuso así de manera unilateral el principio del reparto de los bienes públicos entre los distintos niveles de gobierno sobre una base puramente territorial y, con ello, puso en peligro la posibilidad de alcanzar una solución negociada. A fin de proteger los intereses de propiedad de Bosnia y Herzegovina y otros niveles de gobierno de la aplicación de actos jurídicos que permitieran establecer nuevos derechos de propiedad sobre los bienes estatales y para preservar la posibilidad de llegar a una solución negociada del problema, el 6 de enero de 2011 dicté la Orden de suspensión de la aplicación de la Ley sobre el régimen de los bienes estatales situados en territorio de la República Srpska y bajo prohibición de

Herzegovina europea. En una entrevista concedida el 24 de octubre al canal TV1, el Presidente de la Unión Democrática Croata de 1990 alegó que solo se podría dar solución a la crisis política de Bosnia y Herzegovina cuando los bosnianos aceptaran la idea de una tercera entidad de mayoría croata y permitieran que los croatas decidieran lo que más les convenía.

enajenación², que estuvo vigente hasta que entró en vigor la decisión final del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

14. La decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina es trascendental. El Tribunal sostuvo que la Ley de bienes estatales de la República Srpska, que transfería a la República Srpska bienes cuyo titular era Bosnia y Herzegovina, caía fuera de la competencia del órgano legislativo de la entidad y que era por tanto inconstitucional. Según se explica en la decisión, de conformidad con su Constitución, Bosnia y Herzegovina es titular de los bienes estatales que son objeto de la controvertida Ley de bienes estatales de la República Srpska, es decir, se trata de bienes públicos de la ex República Socialista de Bosnia y Herzegovina que están amparados por el Acuerdo sobre cuestiones de sucesión aprobado en 2001. El Tribunal también dictaminó que la regulación de tales bienes era competencia exclusiva de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina, la cual debía, no obstante, tomar en consideración los intereses y las necesidades de las entidades. El Tribunal también aclaró que los bienes estatales se agrupaban en categorías amplias³ y reconoció que la creación de la Comisión de Bienes Estatales por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina era un mecanismo positivo mediante el cual tanto las entidades de Bosnia y Herzegovina como el Distrito de Brcko podrían articular sus intereses respectivos en relación con los bienes estatales. El Tribunal reconoció también la función que he desempeñado al facilitar este proceso mediante la suspensión de la enajenación de dichos bienes. Dado que la cuestión de los bienes estatales seguía sin resolverse, el Tribunal llegó a la conclusión de que para Bosnia y Herzegovina era una verdadera necesidad y una obligación positiva resolver ese problema lo antes posible.

15. La decisión del Tribunal tiene implicaciones para el acuerdo sobre el particular concertado el 9 de marzo por los dirigentes políticos, acuerdo que ahora debe ser reevaluado para garantizar que su aplicación sea compatible con la Constitución nacional, según fue interpretada por el Tribunal en su decisión.

Bienes militares

16. La decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina sobre los bienes estatales antes descrita tendrá repercusiones para las gestiones que se vienen realizando a fin de resolver el problema de los bienes inmuebles militares que se consideran necesarios para fines de defensa en el futuro. Si bien la decisión por sí misma no afectaba el cumplimiento del objetivo fijado por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de resolver de manera aceptable y sostenible la cuestión de los bienes militares ni la condición impuesta por la OTAN para activar el Plan de Acción para la adhesión a esta organización, es indudable que tendrá repercusiones tanto jurídicas como políticas sobre la cuestión. No obstante la decisión del Tribunal Constitucional y la labor que se viene realizando para ultimar los aspectos técnicos conexos de los bienes militares, el desacuerdo político fundamental entre los partidos respecto de si el Estado de Bosnia y Herzegovina

² *Boletín Oficial de Bosnia y Herzegovina*, núm. 1/11.

³ Se incluyen los bienes muebles e inmuebles que obran en posesión de las autoridades gubernamentales y pueden incluir un bien público (las aguas de los mares y el lecho marino, las aguas y los cauces de los ríos, los lagos, las montañas y otros recursos naturales, las redes de transporte público, la infraestructura vial, etc.), bienes que, por su naturaleza, prestan servicios a toda la población del país. Dichos bienes reflejan la condición de Estado, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

puede ser propietario de bienes sigue siendo un obstáculo para resolver el problema. Mi oficina está dispuesta a ayudar a todas las partes interesadas a encontrar una solución sostenible para llevar a la práctica un acuerdo sobre los bienes inmuebles militares futuros en consonancia con la decisión del Tribunal Constitucional.

17. El 18 de julio, el gobierno de la República Srpska aprobó una conclusión con la cual procuraba modificar el acuerdo de 2008 sobre bienes muebles militares que transfería de las entidades al Estado la propiedad de todas las armas y explosivos que obraban en posesión de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. El proyecto de enmienda permitiría la venta, destrucción o donación de excedentes de armas y explosivos por las autoridades de cada entidad, no por las del Estado. Ello constituiría un importante desafío al proceso de reforma del sector de la defensa, incluida la Ley de defensa de Bosnia y Herzegovina, y cuestionaría el objetivo ya alcanzado de una solución aceptable y sostenible de este aspecto de los bienes militares⁴. Por otro lado, según cifras oficiales estatales, a principios de septiembre solo se habían destruido 360 toneladas de armas y explosivos sobrantes y aún no se habían destruido 14.156 toneladas de armas y explosivos sobrantes.

Distrito de Brcko

18. Tras haber examinado intensamente la cuestión durante el pasado año, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, tal como se reflejó en su comunicado de 23 de mayo, aprobó mi decisión de cerrar la oficina del laudo final de Brcko el 31 de agosto, en paralelo con la decisión del Supervisor de suspender el ejercicio de sus funciones en esa misma fecha. La Junta también reconoció la intención del Supervisor de desempeñar las funciones previstas en los párrafos 13 y 67 del laudo final de Brcko una vez que se cumplieran las condiciones previstas en esas disposiciones. La oficina de Brcko fue cerrada el 31 de agosto, al mismo tiempo que se promulgaba una Orden por la que se regulaba la condición de los actos jurídicos. Por consiguiente, ya se han aplicado las decisiones enunciadas expresamente en el comunicado de 23 de mayo. Tras haberse adoptado esas medidas, el Supervisor, que reside en Sarajevo, se propone no intervenir más en los asuntos cotidianos del Distrito, aunque ha retenido sus plenas facultades para volver a ejercerlas, a discreción propia, si las circunstancias así lo justifican.

19. El 16 de mayo, el Parlamento de la Federación aprobó una Declaración de no aceptación del término de la supervisión del Distrito de Brcko de Bosnia y Herzegovina, alegando que no se habían cumplido las condiciones para poner término al régimen de supervisión y que la República Srpska no había cumplido las obligaciones que le incumbían en virtud del laudo arbitral final, el estatuto del Distrito de Brcko y la enmienda I a la Constitución de Bosnia y Herzegovina. El 15 de junio, el Gobierno de la Federación envió una nota al Tribunal Arbitral de Brcko en la que declaraba que no aceptaba el fin de la supervisión de Brcko y le solicitaba que emitiera una opinión sobre si la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz estaría dando cumplimiento al laudo final en caso de que decidiera terminar la supervisión antes de que se cumplieran las condiciones para el cierre del Tribunal.

20. Las predicciones que ha venido formulando la República Srpska sobre la disolución de Bosnia y Herzegovina merecen especial atención en lo que respecta a

⁴ La propiedad de algunas partes de los bienes muebles militares también fue afectada por la decisión del Tribunal Constitucional sobre los bienes estatales.

Brcko, dada la ubicación estratégica del Distrito. Por ejemplo, en una reciente declaración, el Presidente de la República Srpska dio a entender que Brcko acompañaría a la República si esta se separaba de Bosnia y Herzegovina: “Enviamos el mensaje de que no habrá abolición de la República Srpska. Bosnia y Herzegovina debe ser abolida. ¿Para qué la necesitamos si no nos sirve para nada? La República Srpska y Brcko pueden arreglárselas por sí solos”⁵. Esta retórica, si se examina a la luz del uso continuado por las autoridades de la República Srpska de mapas en los que Brcko forma parte de la República Srpska, y otras posiciones ambiguas de Banja Luka acerca de Brcko merecen seguir siendo vigiladas de cerca por la comunidad internacional.

21. Como garantía contra posibles maniobras desestabilizadoras en relación con Brcko, se ha mantenido la jurisdicción del Tribunal Arbitral, que seguirá existiendo hasta que se le notifique que se han cumplido las condiciones previstas en los párrafos 13 y 67 del laudo final. Además del Tribunal Arbitral, el Alto Representante mantiene el mandato, las facultades y todos los instrumentos necesarios para hacer respetar los aspectos civiles del Acuerdo de Paz de Dayton en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina, incluido el Distrito de Brcko. Además, el Tribunal Constitucional y el propio Supervisor tienen autoridad para defender, si fuera necesario, los progresos realizados en Brcko.

Cuestionamiento del Acuerdo Marco General de Paz y anulación de las reformas

22. El Acuerdo Marco General de Paz y las medidas para aplicarlo han asegurado la paz y la seguridad en Bosnia y Herzegovina durante los últimos 17 años, y la comunidad internacional debería prestar seria atención a los intentos por socavar sus bases y hacer retroceder las reformas emprendidas para ponerlo en práctica.

23. En el período que se examina se intensificó la retórica provocadora de la República Srpska, que disputa y cuestiona la existencia del Estado de Bosnia y Herzegovina, propugna su disolución y pone en entredicho la funcionalidad del Estado y sus responsabilidades en virtud de la Constitución. El Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, ha sido el más frecuente defensor de la disolución del Estado, aunque sin dudas no es el único. Entre sus numerosas y problemáticas declaraciones cabe citar una reciente en la que dijo: “Bosnia y Herzegovina es un estado podrido que no merece existir. Bosnia y Herzegovina confirma constantemente su incapacidad para existir ... Bosnia y Herzegovina definitivamente se está desmoronando, y su derrumbe sucederá tarde o temprano. En lo que a mí concierne, espero que Dios lo disuelva lo antes posible”⁶.

24. La retórica campaña en pro de la secesión incluye la promoción reiterada del derecho de la República Srpska a la libre determinación y declaraciones frecuentes en las que se predice la disolución de Bosnia y Herzegovina y la independencia de la República Srpska⁷. Varios altos funcionarios de la República Srpska han

⁵ Declaraciones del Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, en una manifestación de la campaña electoral en Brcko, 27 de septiembre de 2012.

⁶ Radio y Televisión de Bosnia y Herzegovina, 30 de septiembre de 2012.

⁷ “Estoy completamente convencido de que [la República Srpska] será algún día un país independiente”, Milorad Dodik, *Nezavisne Novine*, 4 de octubre de 2012. “Bosnia y Herzegovina se vendrá abajo antes de caer en la bancarrota. ¿Qué es la bancarrota en un país

reconocido públicamente su obstrucción deliberada de las instituciones de Dayton⁸, han pedido que la República Srpska siga un camino separado hacia la adhesión a la Unión Europea⁹, y han afirmado que corresponde a la República Srpska decidir la existencia de Bosnia y Herzegovina¹⁰.

25. Me preocupa asimismo la frecuencia con que se afirma, contrariamente a lo dispuesto en la Constitución de Bosnia y Herzegovina, que las entidades son estados de hecho¹¹. Los principales políticos de la República Srpska en numerosas ocasiones se han referido incorrectamente a Bosnia y Herzegovina como una “unión de estados” al abogar por su disolución¹².

constitucionalmente incompleto sino el derrumbe?”, Ministro de Finanzas de Bosnia y Herzegovina, Nikola Spiric, *Glas Srpske*, 21 de agosto de 2012. “Tal vez este es el camino marcado, y al final se llegará a la conclusión de que un ratón y un gato no pueden convivir y que la disolución es la única solución para Bosnia y Herzegovina”, Nikola Spiric, *Nezavisne Novine*, 13 de agosto de 2012. “Es ingenuo suponer que los extranjeros impedirán que Bosnia y Herzegovina se desintegre en los años venideros”, entrevista concedida por el Presidente de la República Srpska el 29 de abril de 2012. “A nosotros básicamente no nos gusta ninguna Bosnia, ni la que construyeron los bosniacos ni la que crearon los extranjeros. Bosnia y Herzegovina es una estación de tránsito en nuestro camino”, entrevista concedida por el Presidente de la República Srpska el 9 de junio de 2012. “Pase lo que pase, la disolución de Bosnia y Herzegovina es inevitable ... Puesto que se acerca la hora de la desintegración de Bosnia y Herzegovina, la intuición positiva y capaz de un individuo ya no es suficiente y debe transformarse en un sistema desarrollado de manera científica y profesional. O, para decirlo de otra manera, es necesario crear un consejo (oficina, comisión o algo similar) que dirija el proceso de la independencia de la República Srpska”, Vicepresidente de la República Srpska, Emil Vlajki, *Nezavisne Novine*, 13 de agosto de 2012.

⁸ “Hemos permitido que el Tribunal de Bosnia y Herzegovina y la Fiscalía sigan existiendo tal cual este año porque tenemos otras prioridades. Sin embargo, en los próximos años bloquearemos todos los fondos para la labor del Tribunal y de la Fiscalía”, Presidente de la República Srpska, *BNTV*, 23 de abril de 2012.

⁹ “La República Srpska es institucional y políticamente la estructura más organizada de Bosnia y Herzegovina que podría satisfacer las peticiones de la Unión Europea. Estoy seguro de que la Unión Europea reexaminará el camino de Bosnia y Herzegovina hacia la Unión, porque no espero que la Federación de Bosnia y Herzegovina alcance a la República Srpska en el proceso de integración ...”, Ministro de Cooperación Regional de la República Srpska, Zeljka Cvijanovic, *EuroBlic*, 13 de agosto. “Contamos con un mecanismo que nos permite dar el primer paso hacia la independencia de la República Srpska: ¡el camino de la integración a la Unión Europea!”, Secretario Ejecutivo de la Alianza de Socialdemócratas Independientes, Rajko Vasic, *Press RS*, 24 de julio de 2012.

¹⁰ “La realidad es la República Srpska. ¡Tendrán que devolvernos lo que nos quitaron! ¿No lo harán hoy? ¡Pues entonces, mañana! ¿No lo harán nunca? ¡Pues entonces, no habrá más Bosnia!”, Presidente de la República Srpska, *Vecernje Novosti*, 9 de agosto de 2012. “Por tanto, la solución es volver al Dayton original, o separarse e irse cada cual por su lado. Si existe voluntad política por parte de los políticos locales y de la comunidad internacional, una y otra parte pueden separarse pacíficamente, en la mesa de negociaciones”, *Politika*, 1 de octubre de 2012.

¹¹ “La República Srpska, de acuerdo con sus competencias, es en realidad un estado en el marco de la compleja comunidad de Bosnia y Herzegovina”. Aleksandra Pandurevic, miembro por el Partido Democrático Serbio de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina, 15 de agosto de 2012.

¹² “Bosnia y Herzegovina es una unión de estados compuesta por dos entidades”, Presidente de la República Srpska, *BNTV*, 15 de junio. “Bosnia y Herzegovina no es un Estado a pesar de lo que digan los comunicados de prensa. La interrogante es si es una unión de Estados. Bosnia y Herzegovina es solo una estructura y esta es la mejor manera de explicar la informe condición actual de esta zona internacionalmente reconocida entre Serbia y Croacia”, Secretario Ejecutivo de la Alianza de

26. Un nuevo elemento que ha surgido en la retórica campaña en pro de la secesión es el hecho de que el número de funcionarios que mencionan la futura disolución se ha venido ampliando y ahora incluye no solo a más altos funcionarios de la República Srpska sino también a funcionarios de las instancias estatales procedentes de la República Srpska, como el Ministro de Finanzas de Bosnia y Herzegovina, Nikola Spiric, y el miembro serbio de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Nebojsa Radmanovic.

27. Como ha sucedido en el pasado, la campaña también ha incluido periódicamente ataques de carácter político contra las instituciones estatales establecidas para cumplir las funciones del Estado de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y para salvaguardar el estado de derecho, la soberanía, la integridad territorial y el orden constitucional del país (el Tribunal Constitucional, el Tribunal Estatal y la Fiscalía, el Alto Consejo Judicial y Fiscal, y el Organismo Estatal de Investigación y Protección)¹³. Esos ataques constantes han debilitado a estas instituciones cada vez más frágiles, pero fundamentales.

28. El respeto del Acuerdo de Dayton, y en particular del marco constitucional y el estado de derecho, es una condición indispensable y un instrumento para lograr la estabilidad a largo plazo. En cambio, debido a la turbulenta historia reciente de Bosnia y Herzegovina, el cuestionamiento de los principios fundamentales del Acuerdo de Paz y de la Constitución socavaría directamente la estabilidad del país y todos los esfuerzos bien intencionados por reintegrar el país y hacerlo avanzar. Dada la seriedad de esos esfuerzos por negar o menoscabar aspectos vitales del Acuerdo de Paz, considero que esta cuestión merece la atención especial del Consejo de Seguridad.

Instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina

Presidencia de Bosnia y Herzegovina

29. Pese a las disputas en el seno de la Presidencia con motivo de Kosovo, Brcko y la votación sobre la República Árabe Siria en la Asamblea General, durante el período de que se informa, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina celebró cinco sesiones y adoptó decisiones relativas al presupuesto y la política exterior y de defensa.

Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina

30. Durante el período de que se informa, la labor legislativa de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina quedó prácticamente estancada por los

Socialdemócratas Independientes, Rajko Vasic, *SRNA*, 28 de julio. “Bosnia y Herzegovina está demostrando constantemente que es crónicamente incapaz de existir y sobrevivir como Estado y la cuestión no es si Bosnia y Herzegovina existe, sino cómo podemos disolverla por medios pacíficos”, Presidente de la República Srpska, agencia de prensa *TANJUG*, 2 de septiembre de 2012.

¹³ Por ejemplo, el Presidente de la República Srpska declaró que “el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina es un tribunal político que hace mucho tiempo perdió su legitimidad para tomar decisiones imparciales”, *Nezavisne Novine*, 1 de octubre de 2012. Asimismo, amenazó con que la República Srpska ignoraría de manera unilateral a las instituciones judiciales estatales: “La República Srpska está preparada para rechazar al Tribunal de Bosnia y Herzegovina y a la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina si el diálogo estructurado sobre la justicia fracasa”, *Nezavisne Novine*, 18 de septiembre de 2012.

conflictos entre los partidos que comenzaron en mayo con los esfuerzos dirigidos por el Partido Socialdemócrata para expulsar al Partido de Acción Democrática del Gobierno del Estado. Otros factores adicionales también complicaron la situación, como, por ejemplo, las subsiguientes tentativas del Partido Democrático Serbio de destituir al Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina y los llamamientos de la Alianza de Socialdemócratas Independientes a destituir al Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina. En los días previos a las elecciones municipales del 7 de octubre también se produjo un endurecimiento de las posiciones sobre cuestiones nacionales, las cuales se convirtieron en parte central de las campañas de los partidos para las elecciones municipales. En consecuencia, durante el período que se examina, la Asamblea Legislativa solo aprobó dos nuevas leyes¹⁴ y seis conjuntos de enmiendas a la legislación vigente. Desde enero de 2012, el Parlamento ha adoptado tan solo cuatro nuevas leyes.

31. El 22 de octubre, unos cinco meses después de que el Partido Socialdemócrata iniciase sus esfuerzos de reorganización gubernamental a nivel estatal, la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina confirmó definitivamente la decisión de apartar del Gobierno al Ministro de Seguridad y al Ministro de Defensa (ambos del Partido de Acción Democrática), así como al Viceministro de Finanzas. La ley prevé que, hasta que se nombren nuevos ministros, sus funciones serán desempeñadas por los viceministros respectivos.

32. El 23 de octubre, la Alianza de Socialdemócratas Independientes retiró del programa de la Cámara de Diputados su solicitud de destitución del Ministro de Relaciones Exteriores, pues aparentemente no contaba con una clara mayoría a favor de la medida. Ese mismo día, la Cámara de Diputados también votó sobre la destitución de su Vicepresidente (del Partido Socialdemócrata), con la intención de nombrar a un nuevo presidente el 6 de noviembre. El Partido de Acción Democrática alegó que los acuerdos políticos o financieros, muchos concertados a expensas del Estado, motivaron la reconciliación entre los dirigentes de la Alianza de Socialdemócratas Independientes y el Partido Socialdemócrata.

33. En diversas ocasiones, los diputados de la Asamblea Legislativa procedentes de la República Srpska cuestionaron la independencia y la existencia del Tribunal y la Fiscalía, rechazaron repetidamente el informe sobre la labor de la Fiscalía sobre la base de cuestiones de importancia relativamente menor y propusieron una ley, que no fue aprobada, que habría eliminado ambas instituciones.

Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

34. Pese a la prolongada crisis política, el Consejo de Ministros siguió reuniéndose periódicamente y celebró 18 sesiones durante el período de que se informa. El Consejo de Ministros solo aprobó cuatro nuevas leyes para que el parlamento las examinara¹⁵, además de siete conjuntos de enmiendas a legislación vigente. El Consejo de Ministros realizó varios nombramientos y aprobó diversos estatutos, así

¹⁴ La Ley de aranceles aduaneros (aprobada el 19 de julio) y la Ley de presupuestos de las instituciones y las obligaciones internacionales de Bosnia y Herzegovina de 2012 (aprobada el 31 de mayo).

¹⁵ Proyectos de ley de fundaciones, sobre actividades relativas a las minas en Bosnia y Herzegovina, sobre la asistencia jurídica gratuita y de asociaciones.

como decenas de decisiones, incluidas propuestas de acuerdos bilaterales y decisiones sobre la ratificación de tratados internacionales¹⁶.

35. Los problemas económicos y de otro tipo que plantea la adhesión de Croacia a la Unión Europea han recibido cada vez más atención del Consejo de Ministros. Las sesiones temáticas del Consejo de Ministros celebradas el 26 de julio y el 16 de octubre se centraron en el cumplimiento de las obligaciones de Bosnia y Herzegovina con la Unión Europea en 2012.

Proceso electoral

36. El 7 de mayo, la Comisión Electoral Central anunció la celebración de elecciones locales en todo el país el 7 de octubre. La Comisión también decidió posponer la elección del Consejo Municipal de Mostar.

37. El 15 de mayo, el grupo de trabajo encargado de preparar las enmiendas a tres importantes leyes estatales relativas al proceso electoral presentó a la Asamblea Legislativa las propuestas de enmienda a la Ley de conflicto de intereses y a la Ley de financiación de partidos políticos. El grupo no pudo ponerse de acuerdo respecto a las modificaciones de la Ley electoral relativas al Consejo Municipal de Mostar. Los cambios propuestos a la Ley de conflicto de intereses hubieran suavizado las sanciones previstas en la legislación vigente, pero fueron rechazados por el Parlamento. Las modificaciones propuestas a la Ley de financiación de partidos políticos, que aclaraban las disposiciones sobre las actividades prohibidas y las auditorías financieras, pero rebajaban las sanciones para los infractores, fueron aprobadas por la Cámara de Diputados en julio y esperan la aprobación de la Cámara de los Pueblos.

Reforma constitucional

38. Durante el período de que se informa no se han registrado progresos en la aplicación de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la causa *Sejdic-Finci c. Bosnia y Herzegovina*. Los partidos no consiguieron presentar una propuesta conjunta para la aplicación de la sentencia antes del plazo de 31 de agosto que habían acordado los dirigentes políticos¹⁷ en la hoja de ruta de la Unión Europea en una reunión celebrada en Bruselas el 27 de junio con el Comisario Europeo de Ampliación y Política Europea de Vecindad. Aunque en agosto los partidos Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina/Unión Democrática Croata de 1990, Alianza de Socialdemócratas Independientes/Partido Democrático Serbio y Partido de Acción Democrática presentaron formalmente propuestas

¹⁶ El 22 de junio, el Consejo de Ministros aprobó una nota informativa preparada por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el programa de asociación individual de Bosnia y Herzegovina para 2012 como mecanismo de cooperación entre Bosnia y Herzegovina y la OTAN, así como el programa de asociación individual de Bosnia y Herzegovina para 2012. El 12 de julio de 2012, el Consejo adoptó un Reglamento de organización interna del Organismo para la prevención de la corrupción y la coordinación de la lucha contra la corrupción, esperado desde hace mucho tiempo, y el Código de Conducta para el personal del Organismo. El reglamento define los aspectos organizacionales y de personal del Organismo y su aprobación permitirá que este proceda con la contratación de nuevos trabajadores.

¹⁷ Se trató de los dirigentes de los partidos Unión Democrática Croata de 1990, Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina, Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina, Partido de Acción Democrática, Partido Socialdemócrata, Partido Democrático Serbio y Alianza de Socialdemócratas Independientes.

separadas ante la Asamblea Legislativa, no consiguieron formular una propuesta única armonizada. Las propuestas disientan en cuanto al método de selección de los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y la composición de la Cámara de los Pueblos.

República Srpska

39. Las autoridades de la República Srpska siguen aplicando una política que, como el Presidente de la República Srpska ha expresado con frecuencia en público, está encaminada a dismantelar las medidas ya acordadas que se han tomado para aplicar el Acuerdo de Paz y a transferir las responsabilidades del Estado a instituciones de las entidades. La más reciente y preocupante de esas medidas es una iniciativa presentada por el Presidente a la Asamblea Nacional de la República Srpska por la que se intentan crear las condiciones que forzarían la disolución unilateral de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

40. Las autoridades ejecutivas y legislativas de la República Srpska han seguido reuniéndose periódicamente durante el período de que se informa y la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó 33 instrumentos legislativos.

41. El 10 de julio, la Asamblea Nacional de la República Srpska abolió su Ley sobre el censo de población, hogares y apartamentos de 2011, que preveía un censo separado para la República Srpska, y aprobó la Ley de organización y aplicación del censo de población, hogares y apartamentos de 2013, tras la aprobación de la misma ley a nivel del Estado. Celebro que las autoridades de la República Srpska hayan dado ese paso.

42. El 26 de abril, el Consejo de los Pueblos de la República Srpska no consiguió aprobar enmiendas a la Constitución de la República, por las que se intentaba regular, entre otras cuestiones, la abolición de la pena de muerte, la armonización de la Constitución de la República con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, el autogobierno local y un mecanismo de transferencia de competencias. El grupo bosniaco dentro del Consejo se opuso a las enmiendas al no alcanzarse una solución de avenencia con la que se garantizase la representación de los bosnios y de otros en el Consejo Municipal de Banja Luka.

43. El 6 de junio, la Asamblea Nacional de la República Srpska nombró cinco nuevos magistrados del Tribunal Constitucional de la República, incluidos el entonces Ministro de Justicia de la República Srpska (que fue elegido posteriormente Presidente del Tribunal) y un antiguo miembro de la junta directiva de la Alianza de Socialdemócratas Independientes. Estos nombramientos fueron tachados por la oposición de ser un intento de politizar el Tribunal.

Srebrenica

44. Los acontecimientos que rodearon la celebración de elecciones municipales en Srebrenica en octubre de 2012 fueron una cuestión importante durante el período de que se informa. Los partidos de mayoría bosniaca habían defendido el uso de mi mandato ejecutivo para prorrogar el acuerdo electoral especial establecido con anterioridad para Srebrenica, por el cual todos los que vivían en esta localidad en 1991, independientemente de su domicilio actual, podrían votar en las elecciones locales de Srebrenica. Argumentaron que el genocidio perpetrado en Srebrenica

justificaba una excepción semejante. Planteé esta cuestión ante la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en varias ocasiones, y quedó claro que, con la excepción de Turquía, no existía prácticamente ningún apoyo a tal iniciativa. Alenté a las partes a encontrar una solución mutuamente aceptable que contribuyese a la reconciliación, teniendo en cuenta al mismo tiempo que el genocidio se había perpetrado en Srebrenica y sus alrededores, como determinaron en sus sentencias los tribunales internacionales y nacionales.

45. En mayo, una coalición de grupos civiles bosniacos organizó una campaña para animar a los antiguos residentes de Srebrenica a inscribirse como residentes o para votar por correo. Antes del 24 de agosto (la fecha límite para la inscripción de votantes ordinarios para las elecciones locales de octubre), más de 2.100 personas adicionales se habían inscrito como residentes de Srebrenica. Según los organizadores de la campaña, otros 2.500 desplazados se habían inscrito para votar en Srebrenica desde su lugar de domicilio actual.

46. El proceso previo a las elecciones estuvo marcado por las denuncias de irregularidades. Los partidos serbios denunciaron que algunas personas se habían inscrito como residentes en Srebrenica sin intención de vivir allí. Por otro lado, partidos y organizaciones bosniacos acusaron a la policía de la República Srpska de discriminar a los bosniacos en el proceso de inscripción y de hacérselo indebidamente complejo. Los partidos bosniacos también denunciaron que el registro electoral de Srebrenica contenía los nombres de un gran número de serbios que hacía mucho tiempo que se hallaban establecidos en Serbia y otros países.

47. Las propias elecciones se celebraron sin grandes incidentes, aunque la votación en una mesa electoral tuvo que ser interrumpida momentáneamente. Los resultados anunciados, que son impugnables, indican que el candidato bosniaco ganó las elecciones a alcalde, mientras que los escaños en la Asamblea Municipal se distribuirán homogéneamente (11 escaños para cada grupo étnico más un escaño reservado para el representante de minorías).

48. La conmemoración anual del genocidio el 11 julio de 2012 se desarrolló de forma ordenada y 520 víctimas recientemente exhumadas recibieron sepultura.

Negación del genocidio de Srebrenica

49. Me preocupa la defensa continuada que hacen altos funcionarios de la República Srpska de la idea de que en Srebrenica no se cometió un genocidio en 1995, lo que sí confirmaron las decisiones de la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y otros tribunales. En un acto electoral en Srebrenica, el Presidente de la República Srpska declaró que allí no se había cometido un genocidio¹⁸. También continuó repitiendo esta afirmación después de las elecciones¹⁹. Me preocupan también afirmaciones similares expresadas por el nuevo Presidente de Serbia, Tomislav Nikolic, que el 8 de octubre declaró al diario

¹⁸ BNTV, 24 de septiembre de 2012.

¹⁹ En una entrevista concedida el 15 de octubre a la cadena de televisión B-92, con sede en Belgrado, el Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, volvió a negar que en Srebrenica hubiera ocurrido un genocidio. “Ni la República Srpska ni Bosnia y Herzegovina están siendo juzgadas en La Haya, y las sentencias de esos juicios tampoco tienen ningún valor. Solo pueden tener un valor especulativo. Asimismo, ha habido un intento de imponer a la República Srpska y al pueblo serbio un debate sobre el genocidio, que no ocurrió, y lo decimos públicamente y no queremos aceptarlo”.

italiano *Corriere della Sera* que en Srebrenica no había ocurrido un genocidio y que ni un solo serbio reconocía el genocidio en Srebrenica y él tampoco²⁰. Acojo con beneplácito las voces, incluidas la del Gobierno de los Estados Unidos de América y de las más altas esferas de la Unión Europea en Bruselas, que se han sumado a mí en la condena de esas declaraciones y el perjuicio que ocasionan al proceso de reconciliación en Bosnia y Herzegovina y en la región.

Federación de Bosnia y Herzegovina

50. Durante el período de que se informa, el Parlamento de la Federación aprobó solo tres leyes y dos decisiones, cuatro de ellas habían sido fijadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como condición para abrir un nuevo acuerdo de derecho de giro.

Esfuerzos dirigidos por el Partido Socialdemócrata para reconstruir las autoridades de la Federación

51. La continuidad del estancamiento político dominó la escena política en la Federación durante el período de que se informa. De forma paralela al intento de retirar al Partido de Acción Democrática del Consejo de Ministros a nivel estatal, el Partido Socialdemócrata intentó expulsar a sus antiguos socios de coalición (el Partido de Acción Democrática y el Partido Croata de Derechos) de entre las autoridades de la Federación e incorporar a la coalición de gobierno a los dos partidos predominantemente croatas (la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y la Unión Democrática Croata de 1990) y al Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina, principalmente bosniaco. Durante las disputas políticas que se siguieron, se tomaron una serie de medidas que suscitaban cuestiones importantes para la Constitución de la Federación. En diversas ocasiones tuve que recordar a los partidos su obligación de respetar el estado de derecho y dejar la solución de sus controversias a las autoridades nacionales competentes.

Controversia del Gobierno de la Federación

52. El 22 de junio, a petición del Partido de Acción Democrática, el Presidente de la Federación (del Partido Croata de Derechos) hizo pública una declaración por la que aceptaba la dimisión del Ministro de Planificación Territorial. El Ministro, que había cambiado su afiliación, pasando del Partido de Acción Democrática al Partido Socialdemócrata, impugnó la afirmación de que había dimitido. Su cambio al Partido Socialdemócrata fue importante pues permitía que este partido consiguiera una mayoría en el Gobierno de la Federación. La controversia inicial giraba en torno a si el Presidente en realidad había aceptado una dimisión en blanco, que el Ministro había firmado, según ha trascendido, a pedido de su partido cuando accedió al cargo. Según se informa, esta práctica es común en Bosnia y Herzegovina.

53. En una reunión del Gobierno celebrada el mismo día con la participación del Ministro cuya dimisión había aceptado el Presidente, ocho ministros del Partido Socialdemócrata y el Ministro de Planificación Territorial votaron por efectuar

²⁰ Las declaraciones de Nikolic se produjeron poco después de la negación del genocidio por Dodik en un acto electoral celebrado en Srebrenica el 24 de septiembre.

cambios de personal en varias empresas públicas de la Federación²¹. Los miembros del Partido de Acción Democrática en el Gobierno insistieron en que el Gobierno y el Primer Ministro respetaran la decisión del Presidente de la Federación relativa a la dimisión, con lo que el antiguo Ministro de Planificación Territorial no podía participar legalmente en las reuniones del Gobierno. El Ministro y el Partido Socialdemócrata recurrieron a su vez la decisión del Presidente. La disputa desembocó en varios procesos jurídicos, e incluso se iniciaron acciones penales contra el Presidente de la Federación, alegando que se habían producido irregularidades en su aceptación de la carta de dimisión del Ministro. También se presentaron solicitudes al Tribunal Constitucional de la Federación para que resolviera las controversias en torno a la validez de la dimisión. Tuve que recordar a los actores políticos que, de conformidad con el estado de derecho, las decisiones del Presidente de la Federación deben ser respetadas a menos que sean invalidadas por una autoridad competente.

54. Respecto a las quejas recibidas sobre la controversia en torno a la dimisión, el Tribunal Constitucional de la Federación resolvió en primer lugar, el 29 de agosto, que el Tribunal tenía competencia exclusiva para determinar si una decisión del Presidente de la Federación se ajustaba a la constitución de la entidad. El Tribunal también resolvió que se presumía que las decisiones del presidente de la entidad eran constitucionales y válidas hasta que el Tribunal dictaminara lo contrario. El 9 de octubre, el Tribunal resolvió además que el presidente de la entidad podía conocer de las dimisiones presentadas por un ministro del Gobierno de la Federación sin propuesta previa del Primer Ministro de la Federación, pero que un documento designado como “dimisión” y presentado a un partido político no podía tener efectos legales. El Tribunal evitó emitir un fallo sobre la validez de la dimisión concreta que se impugnaba, lo que supone que de momento es válida la decisión del Presidente de la Federación por la que acepta la dimisión del antiguo Ministro. Al mismo tiempo, el Tribunal observó que el antiguo Ministro podía pedir al Tribunal que decidiera directamente sobre la cuestión de su dimisión, tras lo cual el Ministro presentó una solicitud concreta al Tribunal.

Cambios de dirección en la Cámara de Diputados de la Federación

55. La coalición dirigida por el Partido Socialdemócrata también tomó la iniciativa de realizar cambios en la dirección del Parlamento de la Federación. En una sesión que se celebró el 26 de junio, convocada y presidida por el Vicepresidente, la Cámara de Diputados de la Federación votó para destituir a su Presidente (del Partido de Acción Democrática) y Vicepresidente (del Partido Croata de Derechos) y para remplazarlos con miembros del Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina y el Partido Socialdemócrata²². El 28 de agosto, el Tribunal Constitucional de la Federación dictaminó que esa sesión de la Cámara de

²¹ Junto con el Ministro que había cambiado de partido, 9 de los 17 miembros del Gobierno habían votado para eliminar las juntas de supervisión, los otros 8 miembros (del Partido Croata de Derechos, el Partido Popular del Trabajo para el Progreso y el Partido de Acción Democrática) se habían retirado. Sin la presencia del Ministro objeto de la controversia, solo siete ministros y el Primer Ministro habrían estado presentes, con lo que no se hubiese alcanzado el quórum.

²² En la controvertida sesión, los 58 diputados presentes decidieron que la razón de la ausencia del Presidente de la Cámara era desconocida (a pesar de que el Presidente había pospuesto la sesión) y por tanto aplicaron la norma que permite al Vicepresidente sustituir al Presidente. Los 39 diputados del Partido de Acción Democrática, el Partido por Bosnia y Herzegovina, el Partido Croata de Derechos y el Partido Popular del Trabajo para el Progreso no asistieron a la sesión.

Diputados no se había celebrado de conformidad con la Constitución de la Federación, por lo que todas las decisiones adoptadas en la sesión quedaban anuladas. El Presidente (del Partido de Acción Democrática) y el Vicepresidente (del Partido Croata de Derechos) se reintegraron a sus puestos y en una sesión extraordinaria de la Cámara celebrada el 6 de septiembre, esta votó de nuevo por su destitución, esta vez siguiendo la Constitución y el reglamento interno, y para nombrar a un miembro del Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina como Presidente de la Cámara y a un miembro del Partido Socialdemócrata como Vicepresidente. La Cámara celebró entonces una sesión extraordinaria el 11 de septiembre y volvió a aprobar todos los temas del programa aprobados en la sesión inconstitucional de los días 24 y 25 de julio.

56. También se realizaron cambios en la Cámara de los Pueblos de la Federación. El 3 de julio, la Cámara se reunió en una sesión extraordinaria y eligió a un miembro de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina como nuevo Presidente tras la votación para destituir al antiguo cargo. Estas decisiones no fueron impugnadas por vía legal. La Cámara también adoptó conclusiones por las que pedía la dimisión del Presidente de la Federación y de uno de los Vicepresidentes, del Partido de Acción Democrática, y solicitaba que el Primer Ministro propusiera la destitución de los ministros que obstruían la labor del Gobierno de la Federación.

Intentos de destituir al Presidente de la Federación

57. El 18 de julio, los presidentes de ambas Cámaras anunciaron que solo la Cámara de los Pueblos de la Federación incoaría un procedimiento para destituir al Presidente de la Federación ante el Tribunal Constitucional de la Federación. El 19 de julio, mi Oficina recordó a todos los interesados que toda iniciativa para destituir al Presidente debía respetar plenamente el procedimiento fijado en la Constitución de la Federación, que exigía una votación con mayoría de dos tercios en cada Cámara.

58. En una sesión extraordinaria de la Cámara de los Pueblos celebrada el 20 de julio, se presentó una petición contra el Presidente de la Federación, que según informaciones contenía las firmas de 39 diputados. En la continuación de esa sesión, celebrada en Sarajevo el 24 de julio, la Cámara de los Pueblos aprobó por mayoría simple una decisión para presentar al Tribunal Constitucional de la Federación una moción de destitución del Presidente de la Federación. Una moción de este tipo también sería incompatible con la Constitución de la Federación. Sin embargo, a pesar de la decisión de la Cámara de los Pueblos, nunca se llegó a presentar.

Reconstrucción de los gobiernos cantonales

59. En junio, las mayorías dirigidas por el Partido Socialdemócrata destituyeron a los ministros del Partido de Acción Democrática de los cantones de Sarajevo, Zenica, Una-Sana y Tuzla y formaron nuevas coaliciones de gobierno con el Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina. El Partido de Acción Democrática reaccionó de inmediato, reuniendo una mayoría para expulsar a los ministros del Partido Socialdemócrata del gobierno del cantón de Gorazde. En septiembre, una mayoría dirigida por el Partido de Acción Democrática en el cantón de Sarajevo logró un voto de censura contra el gobierno de coalición del Partido Socialdemócrata y el Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina y todavía está trabajando para formar una nueva coalición de gobierno.

Magistrados del Tribunal Constitucional de la Federación

60. El Tribunal Constitucional de la Federación podría contar pronto con solo cinco de sus nueve magistrados a consecuencia del nombramiento el 2 de octubre de uno de los seis magistrados que quedaban a un puesto en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Aunque el número de cinco magistrados aún es suficiente para alcanzar el quórum, las decisiones del Tribunal deben tomarse por la mayoría de los nueve magistrados, presentes o no, lo que significa que el Tribunal ahora necesitará el consenso de los cinco miembros en ejercicio para aprobar decisiones. Además, el Tribunal no podrá trabajar ni aprobar decisiones si un magistrado está ausente. La situación resalta las graves consecuencias del hecho de que desde hace tres años las autoridades competentes de la Federación no consiguen nombrar a los tres magistrados que faltan²³.

La Oficina del Alto Representante facilita el proceso de Mostar después de que las autoridades de Bosnia y Herzegovina no consiguen convenir los cambios electorales exigidos por el Tribunal

61. En la actualidad, mi Oficina está facilitando las negociaciones entre varios partidos para lograr un acuerdo sobre el modo de aplicar la decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina²⁴ sobre el sistema electoral de Mostar para asegurar el respeto del estado de derecho y permitir que se celebren las elecciones locales. Estas gestiones de facilitación se iniciaron debido a que las autoridades competentes no lograron ponerse de acuerdo después de que el Tribunal emitiera su decisión en noviembre de 2010, lo que supuso que a los ciudadanos residentes en Mostar se les negase el derecho a votar en las elecciones del 7 de octubre.

Formación del gobierno del cantón 10

62. El 31 de julio de 2012 se formó gobierno en el cantón 10, concluyendo así, después de casi 22 meses, la aplicación de los resultados de las elecciones generales de octubre de 2010.

²³ La ausencia de estos magistrados ha incapacitado al grupo del Tribunal Constitucional encargado del interés nacional vital y ha repercutido negativamente sobre la protección de los pueblos integrantes en el proceso de adopción de decisiones de interés nacional vital respecto a la legislación federal, cantonal y del Consejo Municipal de Mostar.

²⁴ En noviembre de 2010, en respuesta a una impugnación del grupo croata en la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina resolvió que ciertas disposiciones de la Ley electoral de Bosnia y Herzegovina relativas al sistema electoral de Mostar eran inconstitucionales. La decisión del Tribunal abordaba dos esferas: a) las grandes diferencias en el número de votantes necesarios para elegir a los concejales del Consejo Municipal entre las seis zonas de la ciudad de Mostar; y b) el trato discriminatorio a los votantes de la zona central de Mostar, quienes, a diferencia de los votantes de otras partes, solo elegían a concejales de una lista de toda la ciudad y no de un único distrito electoral geográfico. El Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina concedió a la Asamblea Legislativa seis meses para corregir las disposiciones pertinentes de la Ley electoral. Después de que el plazo expirara sin que se hiciera nada, el 18 de enero de 2012 el Tribunal Constitucional emitió una decisión complementaria, por la que se abolían las disposiciones de la Ley electoral que había señalado como inconstitucionales. Actualmente, como consecuencia de estas derogaciones, la Ley electoral solo prevé la elección de 17 concejales en las elecciones de toda la ciudad, mientras que el estatuto de la ciudad de Mostar prevé 35 concejales.

Incumplimiento de la decisión sobre la segregación en las escuelas

63. No se ha aplicado la decisión histórica del Tribunal Municipal de Mostar pronunciada el 27 de abril, por la que se ordenaba que el Ministerio de Educación del cantón de Herzegovina-Neretva acabara con la práctica de “dos escuelas bajo el mismo techo” en los municipios de Capljina y Stolac antes del 1 de septiembre. Como consecuencia de ello, al comienzo del nuevo año escolar, los alumnos volvieron al mismo sistema educativo segregado.

III. Afianzamiento del estado de derecho

64. El marco de diálogo estructurado en materia de justicia lanzado por la Unión Europea junto con las autoridades de Bosnia y Herzegovina estableció un foro en el que se debaten cuestiones específicas relativas al funcionamiento del estado de derecho. Este foro, que he acogido con sumo agrado, sigue ofreciendo a los políticos la oportunidad de analizar sus preocupaciones en relación con el poder judicial en Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina continúa siguiendo el desarrollo de los acontecimientos en la esfera judicial, dada la prominencia de este tema en el Acuerdo de Paz.

Estrategia nacional de reforma del sector de la justicia

65. La estrategia de reforma del sector de la justicia en Bosnia y Herzegovina para 2008-2012 se prorrogará probablemente por un año más, lo que dará más tiempo a las autoridades para examinar una nueva estrategia posible. La ejecución de la estrategia actual ha sido extremadamente limitada.

66. En la octava conferencia ministerial que tuvo lugar en julio de 2012, se tomaron decisiones dirigidas a concentrarse durante el próximo período en las recomendaciones formuladas en la *Opinión sobre la certidumbre jurídica y la independencia del poder judicial en Bosnia y Herzegovina* emitida en junio por la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho. Varias cuestiones revisten una importancia especial para aplicar aspectos civiles del acuerdo de paz y el reparto de competencias entre el Estado de Bosnia y Herzegovina y sus entidades con arreglo a su Constitución. Estas cuestiones son: debates jurídicos sobre las competencias del Estado de Bosnia y Herzegovina en materia de derecho penal; un marco jurídico para el establecimiento del Tribunal de Apelación de Bosnia y Herzegovina; enmiendas a la Ley sobre el Alto Consejo Judicial y Fiscal de Bosnia y Herzegovina; cooperación internacional en materia de enjuiciamiento de crímenes de guerra; y ejecución de la Estrategia de enjuiciamiento de los crímenes responsables de guerra.

Estrategia de enjuiciamiento de los crímenes de guerra

67. Durante el período examinado, la Junta Directiva para la ejecución de la Estrategia nacional de enjuiciamiento de los responsables de crímenes de guerra se reunió periódicamente y formuló conclusiones sobre los plazos de ejecución de la estrategia. Una de las conclusiones fue que, hasta la fecha, la única meta estratégica que se ha alcanzado fue la entrega por la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina de datos sobre las causas de crímenes de guerra que había tramitado desde el 1 de marzo de

2003²⁵. Estos datos eran necesarios para que el Tribunal adoptase una decisión sobre la posible transferencia de las causas menos complejas a las jurisdicciones de las entidades. La Junta Directiva expresó su satisfacción por el ritmo de la transferencia de causas del Estado a las jurisdicciones de las entidades, pero advirtió que era necesario ampliar las plantillas y la preparación técnica y material de las fiscalías y los tribunales de las entidades que fueran a entender de causas de crímenes de guerra.

68. El 10 de abril, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos desestimó la denuncia de Boban Simsic contra Bosnia y Herzegovina²⁶. Esta decisión fue significativa porque falló que la aplicación del Código Penal de Bosnia y Herzegovina de 2003 a los crímenes de guerra cometidos durante la década de 1990 no violaba los derechos humanos del demandante, que la ausencia de un tribunal de apelación separado administrativamente del Tribunal de Bosnia y Herzegovina tampoco violaba sus derechos humanos, y que para las causas de crímenes de guerra no había controversia alguna en cuanto al reparto de jurisdicción entre el poder judicial del Estado de Bosnia y Herzegovina y el de las entidades. No obstante, una denuncia similar presentada ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (*Maktouf y Damjanovic c. Bosnia y Herzegovina*) fue remitida a la Gran Sala en julio de 2012 para su examen. He seguido de cerca estas causas porque plantean cuestiones en relación con decisiones del Alto Representante²⁷.

Orden público y aplicación de la ley

69. El 24 de agosto, el gobierno del cantón de Sarajevo aprobó un proyecto de ley de asuntos internos cantonal. En coordinación con representantes de los Estados Unidos de América y la Unión Europea, mi Oficina expresó su preocupación al respecto de que el proyecto de ley no se hubiese consultado de manera adecuada a la policía, no salvaguardase suficientemente a la policía del cantón de Sarajevo de un control político inapropiado, y diese lugar a una falta de armonización entre las legislaciones policiales de la Federación. La Oficina del Alto Representante y otros agentes internacionales también abogaron por que, como primera medida dirigida a asegurar la armonización con la posterior legislación de los cantones, se aprobase un proyecto de ley de asuntos internos de la Federación que ya estaba en trámite.

70. Durante el período examinado, hubo numerosas alegaciones de que el Ministro del Interior del cantón de Sarajevo había ejercido una presión política inapropiada sobre la policía, entre otras formas, mediante intentos de burlar la autoridad directiva del Comisario de Policía del cantón de Sarajevo y otras intrusiones en el funcionamiento administrativo de la policía.

²⁵ Fecha en la que entraron en vigor el nuevo Código Penal y el Código del Procedimiento Penal de Bosnia y Herzegovina.

²⁶ El denunciante alegó que los crímenes de lesa humanidad de los que había sido declarado culpable no constituían un delito penal con arreglo a la legislación nacional en el período comprendido entre 1992 y 1995, y que no tuvo derecho a que su juicio de segunda instancia fuese objeto de revisión por un tribunal penal superior. Por último, alegó que el Tribunal Estatal decidió que sería el mismo Tribunal Estatal y no el tribunal competente de la entidad el que conociese de su causa, a diferencia de lo que sucedió en algunas otras causas.

²⁷ Aunque las denuncias sean similares, existe una denuncia colectiva por una presunta violación del artículo 6, párr. 1 de la Convención (juicio ante un tribunal independiente e imparcial establecido por la ley) porque los jueces internacionales eran miembros del tribunal fallante y fueron designados por el Alto Representante.

71. Después de la reconstrucción del gobierno cantonal de Tuzla por el Partido Socialdemócrata y el Partido por un mejor futuro para Bosnia y Herzegovina, en julio, la Asamblea del cantón de Tuzla trató de apartar de sus funciones a toda la Junta Independiente, que es responsable de supervisar la labor del Comisario de Policía del cantón de Tuzla. De manera coordinada, el 17 de julio la Oficina del Alto Representante, los Estados Unidos de América y la Unión Europea comunicaron a los funcionarios pertinentes que esta medida suscitaba inquietud porque suponía un control político inapropiado sobre la Junta Independiente. En una reunión de seguimiento con la Oficina del Alto Representante y el Representante Especial de la Unión Europea, los representantes de la Asamblea del cantón de Tuzla acordaron abstenerse de seguir intentando apartar de sus funciones a la Junta Independiente.

IV. Cooperación con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia

72. Durante el período examinado, la cooperación con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia continuó siendo satisfactoria. En reuniones celebradas en mayo y octubre en Sarajevo, el Fiscal Principal del Tribunal, Serge Brammertz, expresó su inquietud sobre la ejecución de la Estrategia nacional de enjuiciamiento de los responsables de crímenes de guerra. Señaló la difícil situación del poder judicial del Estado debida a los constantes ataques políticos que sufrían sus instituciones. También expresó preocupación por la transferencia de causas de la Fiscalía estatal a la de las entidades, ya que el poder judicial de las entidades no había demostrado tener una capacidad adecuada para ocuparse de las causas existentes, y aún menos para hacer frente al incremento del volumen de trabajo provocado por las transferencias. Antes de la transferencia de causas desde el nivel estatal, el poder judicial de las entidades tenía jurisdicción sobre el 50% de las causas de crímenes de guerra notificadas, muchas de las cuales no habían experimentado progreso alguno. Un importante número de fiscalías de las entidades carece de fiscal o departamento dedicado a las causas de crímenes de guerra.

73. El esperado juicio de Ratko Mladic, antiguo comandante del Ejército de la República Srpska, comenzó el 16 de mayo. Mladic está acusado de genocidio, crímenes de lesa humanidad y violaciones de las leyes o usos de la guerra.

74. El 28 de junio, la Sala de Primera Instancia del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia concedió la absolución de uno de los cargos presentados contra Radovan Karadzic, relativo a las acusaciones de genocidio en relación con siete municipalidades de Bosnia y Herzegovina (Bratunac, Foca, Kljuc, Prijedor, Sanski Most, Vlasenica y Zvornik). Siguen en pie los cargos de genocidio en relación con Srebrenica.

V. Economía

Indicadores económicos

75. En su informe sobre indicadores macroeconómicos correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2012, publicado en octubre de 2012, la Dirección de Planificación Económica del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina señaló que la economía del país continuó debilitándose durante el

segundo trimestre de 2012²⁸. La edición de abril de 2012 de la publicación *Perspectivas de la economía mundial* del FMI prevé un estancamiento de la economía nacional y hace una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento económico de Bosnia y Herzegovina en 2012 establecidas en septiembre de 2011, indicando que se reducirán a cero. La calificación crediticia del país se estabilizó durante el período examinado. Moody's Investors Service, después de su decisión de 3 de abril de 2012 de rebajar su calificación de B2 a B3 e iniciar una revisión para posibles rebajas posteriores, confirmó el 10 de julio la calificación B3 de la deuda soberana de Bosnia y Herzegovina, lo que le otorgó una perspectiva estable.

Desafíos a la sostenibilidad fiscal de las instituciones del Estado

76. Después de funcionar con fondos temporales restringidos durante 17 meses, de los cuales los últimos cinco se basaron en un presupuesto de 2011 que no fue aprobado de forma acorde con el anexo 4 del Acuerdo Marco General de Paz (Constitución de Bosnia y Herzegovina)²⁹, las instituciones nacionales finalmente recibieron un presupuesto a finales de mayo. La Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina aprobó la Ley de presupuestos de las instituciones y las obligaciones internacionales de Bosnia y Herzegovina de 2012 el 24 de mayo, y la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina la aprobó el 31 de mayo. El presupuesto de 2012 asciende a 1.390 millones de marcos, de los cuales 950 millones se destinarán a financiar instituciones estatales. Si bien esta cifra representa un incremento de 45

²⁸ Durante los primeros ocho meses de 2012, las exportaciones disminuyeron en un 4,5%, si bien las importaciones crecieron en un 0,2% con respecto al mismo período del año anterior. En consecuencia, el déficit de la balanza comercial de Bosnia y Herzegovina aumentó en un 5,8%. La producción industrial registró una disminución general del 6% (una disminución del 7,9% en la República Srpska y un 1,2% en la Federación) con respecto al mismo período de 2011. El sueldo neto medio en Bosnia y Herzegovina ascendió en julio a 827 marcos, un incremento del 1,7% en comparación con julio de 2011, mientras que la pensión media mensual era en agosto de 311,15 marcos en la República Srpska y 350,68 marcos en la Federación. La inflación mensual correspondiente al período comprendido entre enero y agosto se estimó en el 2%. En julio estaban registradas como desempleadas 545.881 personas, un 43,9% de la población activa, lo que supone un aumento de 14.823 personas (el 2,8%) desde agosto de 2011. A partir de los datos revisados del Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de Bosnia y Herzegovina, la Dirección de Planificación Económica informa de que la inversión extranjera directa ascendió a 50,35 millones de marcos durante el primer semestre de 2012, lo que representa un descenso del 73,8% en comparación con el mismo período de 2011. Fuentes: Dirección de Planificación Económica de Bosnia y Herzegovina, Organismo de Empleo de Bosnia y Herzegovina, fondos de seguro de discapacidad y pensiones de las entidades.

²⁹ El anexo 4 del Acuerdo de Paz de Dayton (la Constitución de Bosnia y Herzegovina) exige explícitamente que el Consejo de Ministros recomiende un presupuesto a la Presidencia, que, a su vez, debe proponerlo oficialmente a la Asamblea Legislativa (artículo V, 3 f) y VIII, 1). El proyecto de presupuesto debe ser aprobado a continuación por la Asamblea Legislativa (artículo IV, 4 c) y VIII, 1). La Ley de presupuesto solo puede entrar en vigor tras su publicación en el *Boletín Oficial de Bosnia y Herzegovina* (artículo IV, 3h)). Las principales instituciones del país a nivel estatal no se adhirieron a estas disposiciones constitucionales en su esfuerzo por aplicar el acuerdo político sobre el presupuesto de 2011 al que llegaron el 28 de diciembre de 2011 los seis partidos políticos principales de Bosnia y Herzegovina, dado que el presupuesto de las instituciones y las obligaciones internacionales de Bosnia y Herzegovina de 2011 no recibió la aprobación parlamentaria necesaria con arreglo a la Constitución. Esto ha socavado las funciones constitucionales de instituciones estatales de primer orden y ha fijado un precedente potencialmente problemático en virtud del cual se podrían aprobar leyes importantes relativas a las instituciones de Bosnia y Herzegovina, como la del presupuesto, sin seguir el procedimiento estipulado por la Constitución.

millones de marcos con respecto al presupuesto para las instituciones de 2011, debido a la ejecución de financiación temporal restringida durante todo el ejercicio 2011, es inferior en 78 millones de marcos al presupuesto aprobado para las instituciones en 2010, es decir, asciende a 27,8 millones de marcos convertibles menos que el presupuesto ejecutado de 2010.

77. En el momento de la aprobación del presupuesto, la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina todavía no había aprobado las enmiendas de la Ley de salarios y remuneraciones en las instituciones de Bosnia y Herzegovina, que otorgaría fundamento jurídico para el recorte salarial general del 4,5% en el nivel estatal, ni tampoco una enmienda a la Constitución que permitiría reducir el sueldo de los funcionarios de instituciones nacionales durante su mandato³⁰.

78. Aunque es demasiado pronto para evaluar todo lo que implica una financiación restringida para el funcionamiento de las instituciones de Bosnia y Herzegovina, ya hay indicios preocupantes. Me entristece informar de que la financiación restringida en el nivel estatal ha afectado a instituciones culturales de importancia nacional que dependen de subvenciones del presupuesto del Estado. El Museo Nacional de Bosnia y Herzegovina cerró sus puertas a los visitantes el 4 de octubre, el día de su 124º aniversario. La Galería Nacional de Arte ya había cerrado el 1 de septiembre de 2011. El Museo de Literatura y Teatro también corre peligro de cierre. Estas son algunas de las siete instituciones de importancia nacional anteriores a la guerra³¹ cuya situación jurídica no se ha resuelto hasta la fecha.

79. Las dificultades financieras de los usuarios y beneficiarios del presupuesto del Estado probablemente aumentarán con el tiempo, dado el acuerdo de 15 de junio del Consejo Fiscal sobre el marco global de la balanza y las políticas fiscales de Bosnia y Herzegovina para el período 2013-2015. El acuerdo no parece incluir todos los parámetros exigidos por la Ley del Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina, ya que se refiere solo a la financiación de las instituciones estatales y a su participación en los ingresos por impuestos indirectos durante el período 2013-2015. Prevé mantener a las instituciones estatales en los niveles restringidos de financiación actuales hasta 2015. Me temo que esto podría afectar negativamente a la funcionalidad de las instituciones de nivel estatal.

Nuevo acuerdo de derecho de giro del Fondo Monetario Internacional para Bosnia y Herzegovina

80. El 15 de junio, el Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina decidió poner en marcha un nuevo acuerdo con el FMI. Con arreglo a la decisión y al acuerdo alcanzado con la misión del FMI en julio, las autoridades de todos los niveles

³⁰ El artículo IX, párrafo 2, de la Constitución de Bosnia y Herzegovina reza: “El sueldo de una persona que ocupe un puesto en las instituciones de Bosnia y Herzegovina no podrá reducirse durante el ejercicio de su mandato”. La enmienda propuesta elimina esta disposición. La enmienda en cuestión fue propuesta en 2005 y aprobada en primera y segunda lecturas por la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina y en primera lectura por la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, cuya segunda lectura sigue pendiente.

³¹ Las siete instituciones son las siguientes: la Biblioteca para personas invidentes o con discapacidad visual de Bosnia y Herzegovina, el Museo Histórico de Bosnia y Herzegovina, el Archivo Cinematográfico Nacional de Bosnia y Herzegovina, el Museo de Literatura y Teatro de Bosnia y Herzegovina, la Biblioteca Nacional y Universitaria de Bosnia y Herzegovina, la Galería Nacional de Arte de Bosnia y Herzegovina y el Museo Nacional de Bosnia y Herzegovina.

trabajaron de manera eficiente para cumplir las condiciones convenidas (“medidas previas”)³² para asegurar la aprobación del acuerdo de derecho de giro. El 26 de septiembre, después de verificar que el país había adoptado todas las “medidas previas” acordadas, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de derecho de giro para Bosnia y Herzegovina por un valor de 338,2 millones de derechos especiales de giro³³ y un período de 24 meses. La decisión del Directorio hizo posible el desembolso inicial de 50,73 millones de derechos especiales de giro³⁴, y el resto se liquidará por fases durante el período de vigencia del acuerdo, de forma sujeta a la conducción satisfactoria de exámenes trimestrales.

81. El 31 de agosto, como parte de las “medidas previas”, la Junta Directiva de la Administración de Impuestos Indirectos aprobó por unanimidad decisiones sobre la liquidación de la distribución de los ingresos por impuestos indirectos para 2010, 2011 y 2012. Con la liquidación total de la deuda, la Federación reembolsará 12,9 millones de marcos a la República Srpska a través de la cuota de la Federación en los ingresos por impuestos indirectos entre el 3 de septiembre y el 31 de diciembre de 2012. La liquidación de la deuda a las entidades correspondiente a 2010 y 2011 es desde hace tiempo una cuestión conflictiva que en el pasado dio lugar a pleitos judiciales y cuestionamientos del sistema tributario indirecto, y el acuerdo unánime de la Junta Directiva sobre el particular constituye un avance de gran trascendencia, así como una indicación de las graves dificultades fiscales a las que se enfrentan ambas entidades.

82. En septiembre, el parlamento de la Federación aprobó un reajuste del presupuesto de la entidad para 2012 por un importe de 1.990 millones de marcos, así como enmiendas a la Ley relativa al Organismo Bancario que eliminaron disposiciones que permitían la destitución del Director del Organismo, el Director Adjunto y los miembros de la Junta en el caso de que el Parlamento no aprobase el informe anual del Organismo en un plazo máximo de seis meses a partir del final del ejercicio anual correspondiente al informe.

83. En septiembre, la Asamblea Nacional de la República Srpska también aprobó un reajuste del presupuesto de la entidad para 2012 por un valor de 1.810 millones de marcos.

VI. Regreso de los refugiados y las personas desplazadas

84. Sarajevo albergó una conferencia regional de donantes el 24 de abril para apoyar el programa regional de regreso de los refugiados, que recaudó 300 millones de euros de distintos países donantes. Los cuatro países de la región han donado otros 81 millones de euros. La principal prioridad de Bosnia y Herzegovina —las personas que en la actualidad viven en centros colectivos— no quedará totalmente resuelta por este programa, y las autoridades nacionales tendrán que redoblar sus

³² Estas se refieren a la aprobación de presupuestos reajustados en ambas entidades, el reparto de los ingresos por impuestos indirectos entre las entidades y la revocación de las enmiendas de la Ley relativa al Organismo Bancario de la Federación que el FMI había rechazado.

³³ Equivale aproximadamente a 405,3 millones de euros o alrededor de 520,6 millones de dólares de los Estados Unidos.

³⁴ Equivale aproximadamente a 60,8 millones de euros o alrededor de 78,1 millones de dólares de los Estados Unidos.

esfuerzos para solventar esta acuciante cuestión humanitaria que está pendiente desde hace mucho tiempo.

VII. Desarrollo de los medios de comunicación

85. Durante el período examinado, tanto las autoridades de Bosnia y Herzegovina como las de la Federación centraron sus esfuerzos en modificar los procedimientos que gobernaban los nombramientos en el Organismo Regulador de las Comunicaciones y los entes públicos de radiodifusión, que en la actualidad están pensados para impedir influencias políticas en el procedimiento de nombramiento. En el nivel estatal, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina trató de resolver la designación del órgano rector del Organismo, que hacía tiempo que estaba pendiente, mediante la aprobación de enmiendas a la Ley de comunicaciones admitidas a trámite parlamentario en agosto. Lamentablemente, las enmiendas propuestas no permitirán desbloquear el procedimiento de nombramientos ni garantizar su transparencia. En el nivel de la Federación, el Parlamento publicó las vacantes correspondientes a tres miembros de la Junta de Gobernadores del Sistema de Radiodifusión Pública de la Federación, a pesar de que la ley prevé el nombramiento de un solo miembro por año. Esta disposición tiene el objetivo de asegurar la memoria institucional y, al mismo tiempo, prevenir las influencias políticas. El 26 de septiembre, el Representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para la Libertad de los Medios de Comunicación formuló unas recomendaciones a las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina en las que se describía la forma de abordar las reformas jurídicas necesarias para asegurar la independencia del organismo público regulador de la radiodifusión y los entes de radiodifusión.

86. La influencia política sobre los medios públicos de comunicación, en especial la televisión, en ambas entidades continúa siendo problemática. Durante el período examinado, el Gobierno de la República Srpska siguió asignando fondos a medios impresos y electrónicos de la entidad. Dentro del reajuste del presupuesto efectuado en septiembre, la Asamblea Nacional de la República Srpska duplicó con creces las subvenciones gubernamentales a los medios de comunicación, que pasaron de 1,4 a 3,6 millones de marcos.

87. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 10 de septiembre, el servicio de defensa de la libertad de los medios de comunicación registró 39 violaciones de las libertades de los medios de comunicación y los derechos de los periodistas, con un incremento de los casos de presiones y amenazas cometidas por políticos y otras figuras públicas contra periodistas en comparación con el año anterior.

VIII. Cuestiones de defensa

88. El 18 de septiembre celebró su primera reunión la recién constituida Comisión para la Integración de Bosnia y Herzegovina en la OTAN. Este órgano reemplazó al anterior Equipo de Coordinación de la OTAN. La Comisión reúne a los viceministros de relaciones exteriores, seguridad y defensa de Bosnia y Herzegovina y a otros funcionarios de alto rango de ministerios y direcciones para debatir

cuestiones relacionadas con el proceso de integración de Bosnia y Herzegovina en la OTAN.

89. El 8 de octubre, el Presidente de la República Srpska presentó una iniciativa a la Asamblea Nacional de la República Srpska para analizar la abolición de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. Instó a la Asamblea Nacional a que encomendase al gobierno y las instituciones de la República Srpska, y a los representantes de la República Srpska en los órganos conjuntos de Bosnia y Herzegovina, la preparación de propuestas para modificar los documentos existentes que regulan esta esfera en el nivel del Estado.

90. En el comunicado de prensa que anunciaba esta iniciativa en el parlamento de la República Srpska, el Presidente sostenía que “las competencias sobre defensa no son competencia de Bosnia y Herzegovina ni tampoco lo es la cuestión de las fuerzas militares, y con independencia de las actividades desarrolladas hasta la fecha, esto no fue objeto de modificación en la Constitución de Bosnia y Herzegovina que figura en el anexo 4 del Acuerdo de Paz Internacional de Dayton, y por lo tanto no existe fundamento constitucional para la competencia de Bosnia y Herzegovina en cuestiones de defensa”. También citó motivos financieros para abolir las Fuerzas Armadas.

91. Para situar estos hechos en su contexto, las dos entidades firmaron en 2005 un acuerdo por el que aceptaban transferir (con arreglo al artículo III 5) a) de la Constitución) todas las responsabilidades en materia de defensa de las entidades a las instituciones de Bosnia y Herzegovina, y reconocían que estas instituciones ejercerían completa y exclusivamente todas las responsabilidades transferidas por las entidades. A consecuencia de eso, la competencia exclusiva de Bosnia y Herzegovina en cuestiones de defensa se deriva de la Constitución y de un acuerdo de transferencia firmado de conformidad con la Constitución.

92. Durante el verano, las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina prestaron un apoyo muy valioso a las autoridades civiles en la lucha contra numerosos incendios forestales en todo el país. A mediados de septiembre, tanto el Ministro de Defensa de Bosnia y Herzegovina como sus viceministros argumentaron que las Fuerzas Armadas necesitaban una financiación adecuada para prestar ese tipo de apoyo a las autoridades civiles en el futuro. Esto forma parte del problema general de déficit de financiación de las Fuerzas Armadas.

IX. Fuerza militar de la Unión Europea

93. A principios de abril, la Unión Europea acordó reducir el tamaño de su operación militar en Bosnia y Herzegovina (EUFOR). El 1 de septiembre, la fuerza se había reducido a la mitad, con un total de alrededor de 600 efectivos. Su cuartel general y su capacidad de imposición de la paz siguen radicados en la zona de Sarajevo. Una pequeña cantidad de equipos de enlace y observación siguen estando presentes en partes del país. La EUFOR también continuó colaborando estrechamente con las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

94. Para compensar la reducción de las fuerzas presentes en el teatro de operaciones, y a fin de seguir contribuyendo a mantener un entorno seguro en Bosnia y Herzegovina, a partir de octubre de 2012 algunos Estados miembros de la

Unión Europea asignarán a la EUFOR fuerzas de reserva, que provendrán de fuera del teatro y estarán preparadas para desplegarse en breve plazo si fuera necesario.

95. La EUFOR desempeña una función crucial en los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por mantener un entorno seguro. A su vez, esto ayuda a mi Oficina y a otras organizaciones internacionales a cumplir sus respectivos mandatos. Así, la EUFOR constituye un factor vital de estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Dadas las tendencias negativas descritas en el presente informe, considero indispensable que la EUFOR conserve un mandato ejecutivo para ofrecer a los ciudadanos garantías de tranquilidad.

X. Misión de Policía de la Unión Europea

96. La Misión de Policía de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, que fue la primera misión constituida con arreglo a la Política europea de seguridad y defensa, terminó su mandato el 30 de junio de 2012. El apoyo de la Unión Europea al estado de derecho en Bosnia y Herzegovina proseguirá a través del instrumento de asistencia previa a la adhesión y por conducto de la Oficina del Representante Especial de la Unión Europea.

XI. Futuro de la Oficina del Alto Representante

97. La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunió a nivel de directores políticos los días 22 y 23 de mayo de 2012, y de nuevo expresó su preocupación por el hecho de que sigan sin cumplirse los objetivos restantes y las condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante. La próxima reunión de la Junta Directiva está programada para los días 29 y 30 de noviembre de 2012.

98. Por décimo año consecutivo, mi Oficina siguió practicando la responsabilidad fiscal, tendencia que ha dado lugar a nuevas reducciones presupuestarias. Incluido el cierre de la oficina de Brcko, redujimos nuestro presupuesto total en más de un 13% y la plantilla en un 12% en relación con el año anterior. Tal y como dispone el Acuerdo de Paz, es fundamental que el Alto Representante cuente con el personal necesario para cumplir su mandato.

XII. Calendario de presentación de informes

99. De conformidad con las propuestas de mi predecesor de presentar informes periódicos para su posterior transmisión al Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo, presento aquí mi octavo informe periódico. Si el Secretario General o cualquier miembro del Consejo de Seguridad precisan información en cualquier otro momento, me complacería presentar una actualización adicional. Mi próximo informe periódico al Secretario General está previsto para abril de 2013.